



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario
Carrera: Profesorado en Francés
Ejes: Eje de formación de docentes.
Instancia curricular: Taller del núcleo optativo
Título del taller: "Modernidad, relaciones de género y escuela".
Ubicación en el plan de estudios: Segundo año.
Cursada: cuatrimestral
Carga horaria: 2 horas
Profesor/a: María Eugenia Gómez.
Año: 2011

Fundamentación:

El presente taller está dirigido a estudiantes del Profesorado en Francés del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González". El mismo procura, a partir de la perspectiva de análisis antropológico, analizar las formas de construcción de las relaciones de género en las sociedades occidentales. En este sentido, la temática será abordada desde una perspectiva sociohistórica, cuestionando los principios biológicos/naturales que procuran sustentar y explicar dichas relaciones. Así, indagaremos sobre los fundamentos actuales y el proceso de constitución de lo naturalizado y aceptado socialmente como lo propiamente "masculino" y naturalmente "femenino" (en relación a la caracterización de los espacios sociales, actividades, formas de socialización, etc.) Postulamos el desplazamiento de las prenociones universales a favor de un examen contextualizado y relacional. Por otra parte, el

programa intenta señalar la heterogeneidad existente al interior de los géneros socialmente construidos. En este sentido, al asumir que las relaciones de género se construyen en un escenario social signado por la desigualdad social estructural, nos referiremos con especial atención las complejas interconexiones existentes entre las relaciones género, de clase, étnicas y de poder.

Teniendo en consideración que los estudiantes destinatarios son futuros profesionales de la educación, juzgamos prioritario incluir en los contenidos del taller un núcleo temático particularmente destinado a analizar y discutir la reproducción, negociación y producción de sentidos referentes a las relaciones de género en los ámbitos o instituciones educativas.

Con respecto a la perspectiva de análisis escogida, entendemos que las herramientas de análisis provenientes de la antropología social nos introduce en la puesta en cuestión y desnaturalización de las representaciones sociales que forman parte, dan sustento e inteligibilidad a la realidad social. En vistas de lograr este objetivo, nos serviremos de las herramientas teóricas de las ciencias sociales con el objeto fundamental de poner en cuestión los cimientos de los discursos y prácticas sociales establecidas.

Observamos que el llevar a cabo este ejercicio de “desnaturalización” se vincula con la necesidad de reflexionar sobre las implicancias político ideológicas de los saberes nuestro sentido común (los cuales por su propio carácter son tomados cotidianamente como verdades ahistóricas y no sujetas a duda) y sobre las producciones teóricas gestadas en los ámbitos académicos.

Objetivos:

Que los estudiantes:

- Analicen el carácter sociohistórico y las bases sobre las que se erigen de las actuales representaciones sociales sobre los géneros.
- Incorporen la perspectiva de análisis de la antropología social para comprender los fundamentos generales de las construcciones de las relaciones de género en las sociedades occidentales.
- Adquieran herramientas conceptuales propias de las ciencias sociales, que les permitan reflexionar acerca de las relaciones entre género, clase y etnicidad.

- Examinen los procesos de producción, reproducción, negociación, etc. de sentido a cerca de lo inherentemente femenino y lo masculino en las instituciones educativas.
- Desarrollen o afiancen su capacidad de participación y valoren el intercambio con los “otros”.

Propósitos:

- Suministrar perspectivas de análisis que enriquezcan la práctica y la reflexión de futuros profesionales de la Educación.
- Brindar herramientas conceptuales que posibiliten reflexionar sobre la asimetría social con relación a los discursos sociales vinculados a la temática de los géneros.
- Desnaturalizar y observar la naturaleza sociohistórica (por tanto posible de transformar) de las representaciones sociales que recorren las prácticas institucionales, particularmente las que llevan a cabo funciones educativas.
- Estimular el pensamiento crítico a través del estudio de casos empíricos propuestos por los estudiantes, periodísticos, documentos legales, etc.
- Desarrollen la capacidad de “extrañamiento” sobre las propias formas discursivas/prácticas. El examen de casos etnográficos brindará la posibilidad de impugnar las pretensiones universalistas del ordenamiento occidental (tanto en cuestiones de género como en el resto de sus órdenes) y de pensar propuestas alternativas.

Núcleos temáticos:

Núcleo I

- Perspectiva de análisis de la antropología social: la “desnaturalización”
- Objeto de estudio.
- La construcción de la “alteridad”, “sociocentrismo” y “etnocentrismo”
- La reflexión etnográfica

Bibliografía:

- Mirtha Lischetti: “Antropología” EUDEBA. Buenos Aires. 1995. Págs 11-18, 31-52
- Esteban Krotz: “Utopía, asombro y alteridad: consideraciones metafóricas acerca de la investigación antropológica” en Estudios Sociológicos V. México, 1987
- E. Rockwell: “Camino y rumbos de la investigación etnográfica en América Latina” en Cuadernos de Antropología Social N° 13, año 2001. Sección de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- H. Velasco y A. Díaz de Rada: “La lógica de la investigación Etnográfica” Editorial Trotta, Madrid 1997. Cap. I y II.
- E. Krotz: “Alteridad y pregunta antropológica”. Revista Alteridades. 4 (8) México 1994 Pág. 5-11

Núcleo II

- La construcción hegemónica de las relaciones de género en las sociedades occidentales.
- Críticas al fundamento biológico de “lo femenino” y “lo masculino”
- Urbanización e industrialización: relaciones de género, clase, poder y etnicidad.

Bibliografía:

- Foucault Michel: “La historia de la sexualidad I. La voluntad de saber” selección. Siglo XXI Editores 1976
- Angel Pelayo González- Torre y Oscar Moro Abadía: “Michel Foucault y el problema del género” Doxa Cuadernos de Filosofía del derecho Universidad de Alicante, España 2003
- Bourdieu Pierre: “La dominación masculina” Edición Anagrama. Barcelona, 1998.
- J. Scoott, J. Coway y S. Bourque: “El concepto de género” en “¿Qué son los estudios de mujeres? Navarro M. y Stimpson C. Comp. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1998.
- Marta Lamas: “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género” en Lamas (comp.) El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México UNAM/Porrúa 1996.

Adriana Piscitelli: “Ambigüedades y desacuerdos: Los conceptos de sexo y género en la antropología feminista” en Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano N 16. 1995.

Mariana Sirimaco: “Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial” En Cuadernos de Antropología Social n° 20, diciembre de 2004.

Diana Maffia: “Sexualidades migrantes. Género y transgénero” Feminaria Editora. Buenos Aires 2003.

Núcleo III

- El relativismo cultural, género y la violación de DD.HH.
- Las relaciones de género desde la perspectiva cultural: la diversidad de las relaciones de género.
- La propuesta de Margaret Mead. Estudios etnográficos: los roles cambiados.

Bibliografía:

Leslie, Heather Young: “La antropóloga, la madre y la hija transculturizada. Lección sobre la realidad o el relativismo cultural” en Flinn Juliana, L. Marshall y J. Armstrong (comp) 1998.

Santiago Nieto: “Nota sobre igualdad, feminismo y derecho” Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Nueva Serie Año XXXIV, N° 102 septiembre-diciembre 2001.

Margaret Mead: “Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas” Paidós, Barcelona.1935.

María Eugenia Carranza Aguilar: “Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres” Universidad de Santiago de Compostela [Documento en Línea] 1997 Disponible en: <http://www.usc.es/smucea/Antropologia-y-Genero-Breve-revision-de-algunas-ideas-antropologicas-sobre-las-mujeres> [Consulta: 18.12.2008]

Verena Stolke: “La mujer es puro cuento: La cultura del género” en Estudios Feministas, N 12 Florianópolis. Mayo-agosto 2004.

Núcleo IV:

- La construcción de las relaciones de género en la cotidianeidad escolar.
- El trabajo docente como trabajo femenino.
- La desnaturalización de las significaciones de género y DD.HH. en el curriculum escolar.

Bibliografía:

Gloria Arenas: “Las madres en la educación, una voz siempre presente pero ¿reconocida?” en El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Coord. Miguel Angel Santos Guerra. Editorial Graó 2000

Graciela Morgade: “Niñas y niños en la escuela: Cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género” [Documento en Línea] Disponible en: http://porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_educativos/morgade_Final.pdf [Consulta: 11-11-2008]

Graciela Morgade: “Burocracia educativa, trabajo docente y género: supervisoras que conducen poniendo el cuerpo” Educación Social vol. 28, n 99 Campinas mayo/agosto 2007

Patricia Guerrero M.: “Escuela y género: Una revisión de las prácticas discriminadoras de las mujeres en contexto escolar” Revista Iberoamericana de Educación. 2000

Pateti Moreno, Yesenia. Escuela y corporeidad femenina: la cuestión del género en el desarrollo motriz de la mujer. *Educere*, sep. 2007, vol.11, no.38, p.455-460

Formas de evaluación:

Con respecto a las instancias de evaluación del taller, se realizarán dos trabajos prácticos parciales y un trabajo final integrador. Las evaluaciones parciales se llevaran a cabo de modo grupal y domiciliario. Dicha elección, se vincula íntimamente con las intenciones educativas de promover la capacidad de análisis y de construcción activa del conocimiento. En desmedro de la recepción pasiva de los enfoques y de las herramientas propuestas, las evaluaciones tendrán como objetivo generar de forma

grupales producciones escritas que evidencien un examen detenido de un estudio de caso rigurosamente argumentado.

Hacia el final del cuatrimestre, será solicitada la confección de un trabajo práctico final integrador. El mismo constará de dos secciones. En la primera, de realización grupal, se requerirá realizar un análisis pormenorizado de una problemática social elegida por cada grupo (la elección deberá ser justificada) vinculada a las temáticas tratadas. La segunda sección constará de una reflexión individual sobre la cursada del taller en torno a diferentes aspectos del mismo (bibliografía, clases, enfoques propuestos, claridad conceptual, temas pendientes, modalidad de evaluación, etc.)

Recursos a utilizar:

- Estudios etnográficos.
- Artículos periodísticos.
- Documentos legales.
- Documentos visuales.

Régimen de aprobación de la instancia curricular: En lo que respecta a la evaluación, según el documento institucional "Los Talleres en los nuevos diseños curriculares" (junio de 2007), se requerirán requisitos de asistencia (no inferior a 75 %), producción de, por lo menos tres trabajos prácticos por cuatrimestre (individuales o grupales), y, a modo de integración, un trabajo práctico final o coloquio que se deberá aprobar con 4 (cuatro) puntos. Este trabajo práctico se tomará en la última semana de clase del cuatrimestre correspondiente. Existirá una sola instancia de recuperación. La misma podrá concretarse en la segunda semana de exámenes finales del turno inmediato posterior a la cursada.

Los alumnos que no hayan aprobado las instancias mencionadas deberán recurrar el taller.

Idioma de dictado: Castellano

Prof. María Eugenia Gómez